



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
POTONI - AZANGARO
UNIDAD DE LOGISTICA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2023-MDP-DEC, CONTRATACIÓN DE GRASS SINTÉTICO, LÍNEA BLANCA MONOFILAMENTO, CAUCHO GRANULADO, CINTA UNIÓN DE LONA, ADHESIVO BICOMPONENTE CON POLIURETANO Y ARENA FINA PROCESADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA TRABAJOS EN EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE POTONI, DISTRITO DE POTONI, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO. CON CUI N° 2585264.

En la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Potoni siendo a horas 10:30 a.m. del día lunes 31 de julio del 2023, el Jefe de la Oficina de la Unidad de Logística de la MDP, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede con la verificación y evaluación de las cotizaciones con el fin de otorgar la buena pro a la COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2023-MDP-DEC-I, para la Contratación de Grass sintético, Línea Blanca Monofilamento, caucho Granulado, Cinta Unión de Lona, Adhesivo Bicomponente con Poliuretano y Arena Fina Procesada, Según Especificaciones Técnicas, Para Trabajos en el Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Localidad de Potoni, Distrito de Potoni, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno. Con CUI N° 2585264. Y en cumplimiento a la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios. =====

En seguida se procede a verificar las cotizaciones presentadas por los postores participantes a través de mesa de partes de la Entidad, de los 09 proveedores invitados, siendo los siguientes:=====

N°	POSTOR	RUC	FECHA
01	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARANIBAR E.I.R.L.	N° 20610856315	26-07-2023
02	QUISPE MAMANI VENANCIA	N° 10706168082	26-07-2023
03	GRUPO CONSTRUCTORA ASWANQARI S.A.C.	N° 20601980291	26-07-2023

Acto seguido se procede con la comparación de precios ofrecido por los postores, ubicándolos según orden de prelación:=====

N°	POSTOR	RUC	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
02	QUISPE MAMANI VENANCIA	N° 10706168082	S/. 69,599.26	1º
02	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ARANIBAR E.I.R.L.	N° 20610856315	S/. 71,430.79	2º
03	GRUPO CONSTRUCTORA ASWANQARI S.A.C.	N° 20601980291	S/. 73,426.32	3º

Luego se procede con la revisión de los documentos remitidos por los postores, que deben contar con el Registro Nacional de Proveedores vigente, declaración jurada de no encontrarse impedido para contratar con el Estado, Anexo 03 de la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios y otros documentos solicitados. =====

En aplicación al artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25° de la Ley y la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios, se le otorga la Buena Pro del procedimiento de selección - COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2023-MDP-DEC-I, al postor que presentó la cotización con la menor oferta y que cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la Contratación de Grass sintético, Línea Blanca Monofilamento, caucho Granulado, Cinta Unión de Lona, Adhesivo Bicomponente con Poliuretano y Arena Fina Procesada, Según Especificaciones Técnicas, Para Trabajos en el Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Localidad de Potoni, Distrito de Potoni, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno. Con CUI N° 2585264. =====

Por lo tanto se le otorga la buena pro a QUISPE MAMANI VENANCIA con RUC N° 10706168082, por ser la oferta de menor precio y cumplir con los documentos requeridos según el artículo 98° y 99° del RLCE y la Directiva N° 22-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios, por un monto total de S/ 69,599.26 (Sesenta y nueve mil quinientos noventa y nueve con 26/100 nuevos soles). =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL POTONI
AZANGARO - PUNO
Jefe Quispe Mamani Venancia
JEFE UNIDAD LOGISTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
POTONI - AZANGARO
UNIDAD DE LOGISTICA

Finalmente, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Antón, realizará la notificación del resultado al OSCE, a través del Seace. =====

Con lo que se concluye el acto siendo horas 12:25 p.m., firmando al pie el órgano encargado de las contrataciones de la entidad en señal de conformidad. =====


MUNICIPALIDAD DISTRITAL POTONI
AZANGARO - PUNO
Raul Cesar Caceres
Raul Cesar Caceres
D.N.Y. N° 400000
JEFE UNIDAD LOGISTICA